

EL CORREO DE MADRID.

DIARIO CATÓLICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid un mes 5 rs.; trimestre 12.—En provincias 15 rs. trimestre, haciendo la suscripción directamente á esta Administración en libranzas del Giro mútuo ó letras de fácil cobro, y 20 reales por medio de corresponsal; semestre, 25, y año 45.—Ultramar y extranjero, tres meses 60 rs. seis meses 120, un año 220.—Repúblicas americanas, tres meses 100 rs., seis meses 200, un año 400 rs.—No se servirá suscripción cuyo pago no se anticipa.—Paquetes de 25 ejemplares en Madrid y provincias, 5 rs.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administración de este periódico, calle de San Gregorio, número 41, bajo, izquierda, á donde desde luego podrán dirigirse nuestros favorecedores y corresponsales, y en las principales librerías.

INSERCCIONES.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Todo suscriptor tendrá derecho á insertar gratis un anuncio mensual, no excediendo de diez líneas.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA 3.—San Emeterio y San Celedonio, mártires.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés, donde á las diez habrá Misa cantada y por la tarde ejercicios con sermón y reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se celebrará á las diez y media una solemne Misa en acción de gracias al Santísimo Cristo, con manifiesto y sermón que predicará el Padre José Joaquín Montalban.

En San Antonio de los Portugueses habrá por la tarde, á las cuatro y media, ejercicios con misere y sermón que predicará D. Mariano Yagüe, terminando con la reserva.

Continúan las misiones por la tarde en San Martín, y por la noche en D. Juan de Alarcon y en el Oratorio del Olivar.

En San Ginés predicará por la noche D. José Vigier, y en Loreto D. Nicolás Alarcon.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro y en San Antonio Abad.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica lo siguiente:

GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos indultando á D. Rafael Chacon y Romero, Antonio Victor y Eduardo Cedinilla; al primero de la pena de arresto mayor, y á los dos segundos de la de muerte, conmutándose en la inmediata.

GUERRA.—Decretos promoviendo á brigadieres á los coroneles D. Juan Córdova, de artillería, D. Francisco Borrero y D. Juan Poceurull, de infantería.

ULTRAMAR.—Reformando la plantilla de la Direccion general de administracion civil de Filipinas.

GOBERNACION.—Circular sobre vacunacion de ganado lanar, á consecuencia de haber aparecido en la provincia de Lérida la viruela epizootica.—Orden para que se proceda por la Direccion de Correos y Telégrafos á la adquisicion de 100 taladros para inutilizar los sellos telegráficos, con arreglo al pliego de condiciones aprobado.

—Orden aumentando en la plantilla de la secretaria del real Consejo de Sanidad un oficial, sin sueldo hasta el próximo ejercicio económico.

Direccion general del Tesoro público.—El dia 3 del actual se abrirá en la Tesorería Central y en la Caja de la Administración económica de esta provincia, el pago de los haberes devengados por las clases activas en el mes de Febrero próximo pasado.

Madrid 1.º de Marzo de 1875.—El director general, Echenique.

Direccion general de Rentas Estancadas.—Por acuerdo de esta Direccion general, ha sido suspendida la rifa anunciada para el dia 3 del actual, por la asociacion de beneficencia *La caridad de todos para todos*, quedando dicha sociedad obligada á reintegrar el importe de los billetes expedidos.

Lo que se advierte al público para su conocimiento.

Madrid 1.º de Marzo de 1875.—El director general, José Rivero.

Tesorería Central de la Hacienda pública.—Bonos del Tesoro.—El dia 3 del corriente, desde las diez de la mañana, á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central el cupon vencido en 30 de Junio último, cuya carpeta se halla señalada con el número 1.281, importante 25.005 pesetas.

Madrid 1.º de Marzo de 1875.—El tesoro central, Francisco de Goicoechea.

Direccion de la Caja general de Depósitos.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 4 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de Bonos del Tesoro depositados en esta Caja general del primer semestre de 1874.—Carpetas números 2.126, 2.137, 2.147 y 2.150 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general, del primer semestre de 1874.—Carpetas números 1.551 al 1.600 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872.—Carpeta número 640 de señalamiento.

Madrid 1.º de Marzo de 1875.—El director general, Miguel Alegre Dolz.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 5 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Devolucion de cupones en rama de obligaciones generales por ferro-carriles del segundo semestre de 1874.—Carpetas números 1 al 50 de señalamiento.

Madrid 1.º de Marzo de 1875.—El director general, Miguel Alegre Dolz.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 6 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Devolucion de cupones en rama de obligaciones generales del Estado por ferro-carriles, segundo semestre de 1874.—Carpetas números 51 al 100 de señalamiento.

Madrid 1.º de Marzo de 1875.—El director general, Miguel Alegre Dolz.

EL CORREO DE MADRID.

Martes 2 de Marzo de 1875.

Con el mayor gusto damos cabida en esta seccion del periódico al primero de tres piadosos artículos, debidos á la pluma de un digno sacerdote, que con este objeto nos los ha remitido:

EL CATOLICISMO HA DE TRIUNFAR.

El no conocer la historia y las diversas fases de la humanidad y las pasiones que anublan la inteligencia, son las principales causas que pueden explicarnos el por qué no hay más fé en el triunfo de la religion. El pueblo, en su sencillo criterio, tiene una breve sentencia con que espresa su sentir sobre este punto, la cual sabe aplicar en ciertos casos; pero lo que no deja de extrañarse, es que personas que han frecuentado las aulas se burlen de esta esperanza, como quimérica é injuriosa al progreso moderno. Todo el poder del infierno, ha dicho el Redentor, nada valdrá contra su Iglesia; y esto se ha visto desde su fundacion hasta el presente.

En los primeros dias intentaron ahogarla en sangre los gentiles, y esta medida sólo sirvió para que brillase con más esplendor. Afigiéronla los bárbaros, los sarracenos, los herejes y los filósofos, haciéndola una guerra ora implacable, ora encubierta, ora sangrienta, ora calumniosa; y la Iglesia siempre apagó sus fuegos y abatió sus muros y trincheras.

Así se ve que la vida del Catolicismo es como la vida del hombre, un momento gozoso y otro abrevado de amargura. Como compuesto de hombres, tiene tambien que gemir; pero la diferencia está en que él vive mientras ellos pasan; no se ve ya en esto la mano de Dios?

Ahora bien: si causas constantes producen siempre constantes efectos, ¿habrá alguien que afirme que lo que ha venido sucediendo dejará de suceder? ¿Tendrá Dios

determinado acabar con el mundo? No: porque aun hay fé, y aunque muy débil, en lo general mantiénese en no pocos firme y viva. ¿Dejará que siempre domine el impío? No; porque todo pasa y sus dias se desvanecerán; y si así no fuera, el poco bien que hubiese se acabaría. Luego Dios, como sabio ordenador, justo y bondadoso, aunque por breve tiempo, tiene que hacer cesar el mal. Lo puede, lo quiere, luego sucederá. Si esto es así, ¿por qué no teneis más fé? ¿Por qué obráis como hombres que han perdido toda esperanza, semejantes á aquellos insensatos que pedían, inútilmente, á sus ídolos bajasen agua sobre el altar?

La gente de hoy pide milagros y los tiene delante de sí y en el lugar más visible, para que no digan que nuestro Dios no nos oye. ¿No se ve á Pio IX en pie aún, cuando la muerte ha derribado ya, y sigue aun derribando, millares de sus enemigos? ¿No es un milagro viviente la vida de ese hombre?

Otros milagros hay que sólo Dios conoce: baste saber que Jesucristo es el mismo hoy que ayer, y el mismo que será siempre; y aunque parece que se ha retirado de nosotros, es todavía nuestro Padre y Juez; nuestro Padre, porque del todo no nos ha abandonado, á pesar de nuestras defecciones; Juez, porque nos castiga con rigor, cuando la persuasion y dulzura no bastan. Muy ciego es el que no siente el rayo de su justicia. Sin embargo, ¿cuántos no la conocen y prosiguen ciegos, entregados al placer y á la mentira? ¿Cómo reir, viendo tanto estrago? ¿Cómo recrearse, al contemplar tantas madres que lloran á sus infelices hijos? De luto debiera vestirse España, y hacer callar sus danzas y festines. Estamos viéndolo y no lo creemos; pero lo que más nos affige, es contemplar á una gran parte de esa infeliz juventud, que prosigue en asesinarsé en lugares inmundos. ¿Cómo no reservais esa vuestra mirada fresca y viva para presenciar el gran triunfo del Catolicismo, tanto más hermoso, cuanto más esperado? ¿Cómo no preservais vuestros oidos para oír las melodiosas armonías que de las cinco partes del orbe resonarán en alabanza de la Esposa Inmaculada? ¿Cómo no guardais puros esos sonrosados labios, para cantar y enseñar á las gentes las maravillas de la diestra del Escelso? ¡Ah!...

Bella juventud, detente y aguarda: has nacido para amar; verás lo tierno y sublime por breves instantes. Escucha ya al profeta Isaías, cómo anuncia el triunfo por estas admirables palabras, que aunque aplicadas á la libertad y restauracion de Jerusalem cautiva, con mucha más razon pueden aplicarse á la libertad del Catolicismo, cautivo hace más de trescientos años.

«Levántate, levántate, Sion; vistete de tus ropas de gala, Jerusalem, porque ya no volverá en adelante á pasar por medio de tí lo inmundo: levántate, toma asiento ¡oh Jerusalem! Sacude el yugo, ¡oh esclava hija de Sion. Tú que has bebido de la mano del Señor el cáliz de su ira, levántate. Doblados males son los que te han acontecido; ¿quién te compadecerá? Sobre tí ha venido la desolacion y el esterminio, el hacha y la espada; ¿quién te consolará? Por tanto, escucha, pobrecita Jerusalem; embriagada, no de vino, sino de aflicciones, voy á quitar de tus manos ese cáliz; las heces de mi indignacion, no las beberás ya otra vez. ¡Cielos, entonad himnos, y tú ¡oh Sion! regocíjate; resonad vosotros ¡oh montes! en alabanzas; porque el Señor ha consolado á su pueblo y se apiadará de sus pobres. Vendrán aquellos que han de reedificarle, y los que te destruían y asolaban, se alejarán de tí. Yo estenderé mi mano á las

naciones y enarbolaré entre los pueblos mi estandarte. Rostro por tierra te adorarán y besarán el polvo de tus piés. Y entonces conocerás que yo soy el Señor, y que no quedarán confundidos los que en mí esperan.»

JOSE LAFUENTE.

Nuestro colega *La Bandera Española* publicó en su número de anoche un artículo en que da cuenta á sus lectores de las nuevas condiciones en que va á entrar el colega. Es ya un hecho que el hijo del Sr. Santana, director de *La Correspondencia*, ha tomado á su cargo el diario radical, en virtud de un contrato celebrado con el Sr. Rojo Arias su director.

Dice que la direccion continuará siendo desempeñada por dicho señor y ofrece las columnas de *La Bandera* á todos sus correligionarios que acepten la legalidad existente.

Hace muchos ofrecimientos á sus abonados, á quienes procurará complacer con todo género de novedades interesantes.

Por lo demás, añadiremos que los señores que se separaron de su redaccion han vuelto otra vez, despues de oír las explicaciones dadas por el Sr. Rojo Arias.

Existe el propósito en el Ayuntamiento de esta capital, segun testimonio de personas autorizadas, de elevar una respetuosa proposicion al señor ministro de Hacienda, para que, vista la confusion que producen las tres clases de moneda de cobre que circulan, y los pocos beneficios resultados que acarrear en la contratacion en pequeñas cantidades en los mercados públicos, se sirva unificarlas, facilitando de esta manera la compra y venta de los objetos cuyo pago se satisface generalmente en calderilla.

En esa proposicion se expondrán tambien los perjuicios que ocasionan los céntimos de peseta, puesto que, siendo esta clase de moneda tan pequeña, y circulando colocada en cartuchos, ni el comprador ni el vendedor se entretienen en contar si la cantidad en que se ha fijado el valor de la cosa es la exacta, y de este modo tiene lugar un fraude que en la mision del Ayuntamiento está el evitar.

Pero creemos que no es esto solo lo que debia pedir la corporacion municipal, sino tambien que sea el gobierno quien dé el ejemplo arreglando el precio de los artículos estancados al nuevo sistema monetario; pues es una anomalia, que solo en España pudiera verse, que se continúe vendiendo en los estancos cajetillas de á siete y cinco cuartos, y cigarros de á cuarto y de á tres cuartos; ventas que sólo es posible verificar merced á los ochavos morunos, que ilegalmente circulan.

Parece, segun vemos en los periódicos, que ayer se publicó en Madrid el primer número de *La Patria*.

Nosotros no hemos tenido el gusto de recibir su visita.

Sobre este nuevo colega, dice *El Imparcial* de hoy:

«Asegúrase que el periódico *La Patria*, cuyo primer número apareció ayer, hará muy en breve una declaracion terminante á nombre de los constitucionales, que dicho periódico entiende se hallan, como partido, dentro de la situacion.»

La prensa ministerial muéstrase sumamente preocupada con el telegrama de la Agencia Americana, anunciando el aplazamiento del viaje del Nuncio de Su Santidad á Madrid. Desmienten dichos periódicos la noticia, fundados en no sabemos qué congeturas y telegramas.

Nosotros no hacemos más que suspender

nuestro juicio acerca del hecho que se supone, hasta tanto no tengamos más datos que los que nos suministra la prensa referida.

Entre los motivos que tiene *La Epoca* para no creer que el general Antequera sea la persona indicada para reemplazar al marqués de Molins en el ministerio de Marina, hay alguno que merece consignarse. Dice nuestro colega:

«No nos extrañan los reclamos más ó menos hábiles para el ministerio de Marina; pero algunos, lo confesamos, nos han causado gran maravilla. Es el relativo al general Antequera, cuyas cualidades marineras no hemos de discutir, porque son efecto en muy notables, pero que debe tener amigos muy solícitos, cuando, hallándose á seis mil leguas, y no sabiéndose que haya enviado un telegrama de felicitación al rey, se le designa para una cartera que no podría desempeñar hasta dentro de tres meses, cuando hay en la marina generales respetabilísimos, que no están marcados en ningún sentido, que disfrutan del más brillante concepto y de cuya adhesión no se puede dudar.

Estamos seguros de que al resolver el gobierno, no tomará en cuenta los reclamos hechos por móviles dignos de respeto, sino que procederá con el pulso que el asunto merece.»

Tomado de *La Prensa*, que se publica en la capital de la Gran Canaria, han reproducido varios periódicos de esta corte el siguiente documento, que no nos dejan muy bien parado:

«Ministerio de Relaciones Exteriores.—Caracas Enero 8 de 1875.

Señor: Dí cuenta al gobierno de la Union del contenido de la nota de V., fechada el 11 de Noviembre del año próximo pasado, y me es satisfactorio decir á V., en contestación á ella, que el gabinete ha visto con el mayor beneplácito la digna y patriótica manera con que V. se ha conducido en el delicado asunto de defender la honra y buen nombre de esta nación, que son también los del ilustre americano que rige sus destinos, contra los injustificados ataques de la prensa de esa isla, tan apasionada como agresiva.

Sírvase usted dar muy espresivamente las gracias á nombre de mi gobierno al señor don Antonio del Castillo, vice-gobernador de Las Palmas, por la honrosa solución que tuvo á bien dar al justo é imprescindible reclamo que ante su autoridad intentó V. oportunamente. Soy de usted atento servidor.—Jesús María Blanco.

Sr. Luis F. Lopez, cónsul de Venezuela en la Gran Canaria.»

Esto de entenderse un gobernador de provincia con un gobierno extranjero, y entre ambos arreglar un asunto internacional, es lo más peregrino que se ha visto. Con razon, pues, desea saber un colega qué cuestion es la que ha originado ese incidente. Por lo que se desprende de la comunicacion trascrita ha podido ser á consecuencia de la actitud de la prensa de la citada república, y cada vez es más anormal el procedimiento adoptado.

El periódico moderado *El Tiempo* no sabe ya lo que hacer ni qué decir para demostrar á algunas individualidades del partido constitucional, que aun no han tenido por conveniente adherirse á la actual situacion de cosas, la necesidad en que se hallan de verificarlo cuanto antes, so pena de verse maldecidos, digámoslo así, por la historia y por las generaciones futuras.

La verdad es que tiene motivo el colega citado para estar algo incomodado con los señores aludidos. Ver que el gobierno sigue una política de atracción y de ancha base, (son frases de *El Tiempo*) y que hace cuanto cabe para granjearse la amistad y benevolencia de todos los liberales y patriotas, cuyo concurso y auxilio desea, para que entren todos en el juego de las instituciones, mediante el consabido turno, y que á pesar de esto, ciertos hombres se mantienen en su retraimiento desde que cayó el gobierno de Serrano, sin aceptar el orden de cosas establecido, seguramente presta suficiente motivo á *El Tiempo* y á sus colegas y compañeros de glorias y fatigas, para estar mal humorados.

La tenacidad de algunos constitucionales está causando inquietudes á los diarios mencionados. ¿Si serán aquellos aragoneses?

Dice un colega ministerial que aun cuando en los círculos políticos, y particularmente en aquellos á donde concurren carlistas, se ha dicho que la corte de Roma, por conducto del señor Benavides, habia enviado al gobierno un telegrama alarmante para

las buenas relaciones entre España y la corte de Roma, puede asegurarse que dicho rumor es completamente falso.

Dice *La Iberia*:

«Con razon suponíamos al formular algunas preguntas sobre lo que hoy acontece en el ministerio de Estado y sobre el criterio á que allí obedecen los nombramientos, que nada nos contestarían los periódicos oficiosos. No imaginábamos, sin embargo, que la réplica fuera peor que el silencio, y por lo tanto no hemos podido leer sin asombro que los diarios ministeriales pretendan cohonestar la conducta del señor Castro, diciendo que son extraños nuestros escrúpulos cuando los hombres de la revolucion no protextaron al hacerse la ley consular.»

La lectura de las anteriores líneas y de otras muchas que en materia de destinos públicos inserta diariamente la prensa, no puede menos de entristecernos y de apesadumbrarnos.

¿Cuándo terminará este afán de remover todo el personal de la administración?

Las oposiciones claman contra los gobiernos que tal hacen, y al llegar al poder, observan igual sistema. Es más; los mismos periódicos ministeriales reconocen que es preciso acabar con la empleomanía, y sin embargo, aplauden todas las medidas que tienen por objeto quitar y poner á unos y á otros.

Hemos perdido ya la esperanza de ver el remedio á un mal tan grave.

De peligroso califica *La Epoca* el principio sentado por el Parlamento inglés, al nombrar una comision que examine los contratos de empréstitos hechos en los últimos tiempos por Honduras, Costa-Rica, Santo Domingo y Paraguay, repúblicas que han dejado de pagar sus intereses, dando lugar á varios escándalos en la Bolsa de Londres. Nuestro colega entiende que si lord Derby no se ha opuesto, habrá sido por creer que de la medida no surgirán complicaciones. Esto es natural si las citadas repúblicas se dejan poner la ley por el gobierno británico. La fortuna aquí está en que el precedente no se repita respecto de otros países.

Hemos recibido una carta, suscrita pordon Ulpiano de Castro, en que se suscribe á *El Correo de Madrid*; más como quiera que se le ha olvidado estampar la fecha, y el sello del correo está completamente ilegible, nos vemos imposibilitados de servirle los números, por ignorar el punto de su residencia. Si alguno de nuestros lectores conoce al espresado señor de Castro, le rogamos se lo haga saber.

En *El Imparcial* de esta mañana, hallamos la siguiente noticia:

«Asegurábase anoche que en el Consejo de ministros que se celebrará hoy se tratará ampliamente una cuestion ligeramente discutida por el gobierno, que tiene relacion con un alto dignatario de la Iglesia.»

Algo hemos oido también nosotros sobre eso; pero no creemos prudente adelantar noticias que no sabemos siquiera si saldrán ciertas.

De Málaga y de Oviedo escriben á *La Epoca* lamentando que se hayan hecho circular allí absurdos rumores, que en provincias no se oyen con la indiferencia que en Madrid, y que, dice la carta, causan siempre efecto, desalientan á los tímidos, y hacen vacilar á muchos que están dispuestos á apoyar el actual orden de cosas de buena fé.

«Hoy, prosigue el comunicante, ha sido dia de rumores absurdos; pero tan grandes, que han producido bastante alarma. Son de tal índole las noticias que han corrido, que no me atrevo á escribirlas. Ello es que los establecimientos de ropas, sedas, quincalla, etc., han estado tan poco visitados como en dias de revolucion. Es grande el perjuicio de tales noticias, que aun cuando todos las creen absurdas, siempre siembran la desconfianza, y todo el mundo se retrae de gastar, tanto más cuanto que las quiebras tan frecuentes, la prolongada sequía, las contribuciones y la guerra, en donde hay, por lo general, parientes, allegados ó amigos, tienen muy apocado el espíritu.»

Con el título de *La doctrina católica y la escuela liberal* publicó el año anterior el señor D. José María Antequera un folleto encaminado á dilucidar la importantísima y vital cuestion que su título indica. Basta re-

producir el *sumario* de este opúsculo, para que se comprenda su gran interés, su notoria oportunidad y la utilidad que puede reportar su lectura. Hélo aquí:

«Motivo y objeto de este escrito.—I. Verdadera y exacta nocion de la libertad.—Combátase el error de los que incluyen en ella el derecho al mal.—Que la Iglesia, no solamente no es enemiga de la libertad, sino que es ella la que ha traído al mundo todas las grandes y verdaderas libertades.—II. De la falsa libertad, ó sea de la escuela liberal y de su funesta influencia en la religion, en la política, en las leyes, en la moral, en las costumbres y en la familia.—III. Que la Iglesia tiene la santa y provechosa mision de condenar el error.—Cómo lo ha hecho respecto á la falsa libertad, ó sea al liberalismo.—Insistencia de algunos católicos en profesar doctrinas liberales. Reiteradas declaraciones de Su Santidad contra esta conducta.—IV. Contéstase á los argumentos que se aducen en favor del sistema liberal, fundados en la corriente de las ideas, en los adelantos del siglo, en los intereses creados por la revolucion, etc.—Cuáles son las libertades admisibles en un buen sistema de gobierno.—Conclusion.»

Este folleto, elegantemente impreso, se vende á 4 rs. en toda España. En Madrid se encuentra en las librerías de Olamendi, Aguado y Tejado. De provincias pueden hacerse los pedidos al autor, calle de Hernan Cortés, 11, segundo. En los que lleguen ó escedan de doce ejemplares, se hace la rebaja del 25 por 100.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

A causa de la interrupcion de la línea de Francia, faltan los telegramas de ayer.

INTERIOR.

NOTICIAS GENERALES.

Sobre la forma en que debian celebrarse las próximas fiestas de Semana Santa, se promovió una discusion que ha durado una hora próximamente, tomando parte en ella los Sres. Barroeta, Moreno Elorza, Casanueva, Alejandro Llorente, y como de la comision los Sres. Perijá y Alvarez Mariño. Se ha acordado que la procesion del Viernes Santo, se celebre con las solemnidades con que antiguamente se hacia, asistiendo la corporacion municipal á los oficios de Domingo de Ramos y Jueves Santo.

Anoche salieron para Valencia los señores ministros de Fomento y Gracia y Justicia y el conde de Balazote y marqueses de Santa Cruz, con el objeto de esperar á la condesa de Girgenti.

Entre las personas que acompañaron ayer á su magestad en la cacería verificada en el Pardo, estaban los Sres. Campo-Sagrado, Elduayen, Belda y Goicoerrotea.

Nos dicen de París que el 23 de Febrero murió en aquella capital el conde de Campomanes, diputado que fué, y jóven aun. En los últimos tiempos era ardiente partidario de la causa de D. Carlos. A esta desgracia aludia *La Correspondencia*.

Anoche oimos que habia presentado su dimision el gobernador de Jaen y el nuevo Ayuntamiento de aquella ciudad.

Se dice que ha surgido un conflicto entre el gobernador civil de Jaen y los ayuntamientos de Ubeda y de la capital.

Segun carta de Gerona los carlistas están fortificando á Castellfolit.

Han sido inútiles todas las gestiones para que vuelva á publicarse *La Discusion*, siendo negada, por ahora, la autorizacion.

El gobernador de la provincia, Sr. Elduayen, ha conminado con la pérdida de empleo á los inspectores de órden público que no le den cuenta rápida y exacta de cuantos sucesos ocurran en sus respectivos distritos.

El jueves probablemente se abrirá el pago de las clases pasivas, por la mensualidad del mes de Enero.

La Direccion General del Tesoro ha satisfecho ayer para pago de atenciones ordinarias, préstamos, letras de provincias y giros del Banco de España, 1.287.580 pesetas. Además, por el mismo centro y para cubrir obligaciones de guerra, se han remitido á Vitoria 12.100 pesetas.

Segun nos escriben de Palencia, hace pocos dias fué sorprendido el pueblo de Valle de Cerrato, por una partida de ladrones, los cuales, fingiéndose carlistas reunieron al alcalde y á algunos vecinos, despues de recoger todas las armas y robado varias casas.

Llevada esta noticia al inmediato pueblo de Cebico, los vecinos de este se reunieron para ir en persecucion de aquellos ladrones, empezándose estos á dispersar tan luego como tuvieron conocimiento del hecho.

Han sido capturados ya algunos de esos bandidos.

No parece que resulta exacta la noticia de que los empleos de la diputacion provincial vayan á proveerse por oposicion. Asegúrase que los diputados han rechazado esta idea fundada en un artículo de la ley que dice:

«Las diputaciones provinciales nombran libremente sus empleados.»

En breve publicará *la Gaceta* el decreto referente al impuesto de guerra transitorio de la provincia de Santander.

Segun nuestras noticias, es posible que se haga extensiva á otros funcionarios la exencion que se ha concedido á los jueces municipales de no pagar el cuarto del cartero.

El ayuntamiento, en su sesion de esta tarde, ha acordado concurrir en corporacion á los oficios de Semana Santa y procesion de Viernes Santo; siempre que á ello no se opongan obstáculos materiales.

El Sr. Castelar no ha desistido del viaje que desde hace algun tiempo tiene dispuesto hacer por el extranjero, como ha dicho estos dias la prensa, sólo si le ha aplazado hasta fines del corriente mes ó primeros de abril próximo.

Segun noticias oficiales, se cree que el 28 ha debido embarcarse en la Habana con direccion á España el capitán general que fué de la isla de Cuba, Sr. Concha.

El Diario de Santiago da cuenta de la llegada del Arzobispo á aquella ciudad en medio de la ovacion más grande y espontánea, verificada el jueves. El sábado habrá hecho su entrada solemne en la catedral.

Segun *La Crónica de Balajoz*, en la administracion económica de aquella provincia se ha recibido órden para que se abone al clero la mensualidad de Enero.

Dice un periódico catalán que el dia 22 último fueron robadas dos masias del Bruch por una gavilla de ladrones con traje de carlistas.

En las inmediaciones de Alcoy han sido capturados por la guardia civil siete individuos afiliados á la *Internacional* que ejercian gran influencia en el ánimo de sus correligionarios.

La temperatura máxima del dia de ayer fué de 10°8 y la mínima de 1°7.

Ayer nevó en Avila, lloviendo en Alicante, Orense y Zamora.

Tomamos de *La Iberia* las dos siguientes gacetas que estan escritas con gracia:

«Anteayer apareció un periódico titulado *La Última Hora*.

El gobierno justificó su título, privándole de la vida en cuanto vió la luz.

No deben publicarse periódicos en el terrible trance que indica el título del aludido.

—En cambio se ha autorizado para su publicacion á otro periódico titulado *El Siglo Futuro*.

Eso ya es otra cosa.

Hasta allí no es posible que llegue la mano del actual gobierno.

Esto sea dicho pensando piadosamente.»

Segun los periódicos de Santander, hay en aquella ciudad algunos ladrones forasteros, bastante bien vestidos, que con diversos motivos se introducen en las casas tratando de observar para llevar á cabo sus proezas con mayor seguridad.

Los objetos que se presentan á la Exposicion de Filadelfia, se dividirán en los diez grupos siguientes:

I. Primeras materias: minerales, vegetales y animales.

II. Materiales y manufacturas con destino á la aclimatacion, á las artes: productos extraños ó resultantes de combinaciones químicas.

III. Géneros y objetos para el vestido y adorno de las personas.

IV. Muebles y manufacturas de uso general para construcciones y edificios.

V. Herramientas, instrumentos aplicados al trabajo, máquinas y sus procedimientos.

VI. Motores y trasportes.

VII. Aparatos y métodos para el progreso y desarrollo de la instrucción.

VIII. Ingeniería, obras públicas, arquitectura, etc.

XI. Artes plásticas y gráficas.

X. Objetos que ilustren y determinen los esfuerzos hechos para mejorar la condición física, intelectual y moral del hombre.

El reglamento orgánico de la secretaría de Ultramar, está ya terminado.

Le ha sido levantada la suspensión al periódico *La Crónica de Córdoba*. Nos alegramos.

El sábado hubo un violento incendio en unos almacenes de la cuesta de San Gregorio de Granada, siendo devorados varios de ellos por las llamas, sin que tengamos hasta ahora más detalles de este siniestro.

En Escobreras (Cartagena) se ha descubierto también gran cantidad de langosta en estado de canuto.

Esta noche á las ocho y media se constituirá el nuevo consejo superior de Sanidad.

El estado de salud de D. Francisco Silvela, subsecretario general del ministerio de la Gobernación, continuaba siendo bastante grave á la una del día de ayer.

Una parte de las márgenes del río Schuyll Kill, contigua al parque de Fairmount, que comprende mas de una milla cuadrada, se ha destinado á la construcción de *vignettes* de la India; á templos, pagodas y casas de campo japonesas, chinas á brahminas; á mezquitas, kioskos y caravanas-serrallos turcos y egipcios; á *chalets* suizos, y á quinterías húngaras y tirolesas; á *isbahs* rusas y á otros edificios que demuestran el sistema de albergues y las costumbres de la mayor parte los pueblos.

EXTRANJERO.

A consecuencia de las últimas noticias recibidas en San Petersburgo de la intranquilidad y verdadera anarquía que reina en las orillas del Amon Daria, parece que se proyecta otra expedición en mayor escala que la de Khiva, la cual no ha dado resultados tan favorables como era de esperar.

En efecto, las hordas salvajes, que se refugian en las estepas de la orilla izquierda del Amon Daria cuando se encuentran acosadas por las fuerzas del khan en la orilla opuesta, hacen constantes incursiones, y hasta los caminos de las caravanas entre el kanato y los fuertes rusos del lago de Aral y del mar Caspio, se hallan infestados de bandidos turcomanos.

Acaban de publicarse en Rusia los resultados generales del alistamiento operado en Diciembre en virtud del sistema general obligatorio en la parte europea de aquel vastísimo Estado.

El número de jóvenes de la edad requerida asciendo en Rusia y en el territorio del ejército del Don á 693.736, lo cual da para una población de unos 36 millones y medio de almas, una proporción de unos 19 jóvenes por cada 1.050 habitantes. El número de los llamados al servicio es de

cuatro por cada 1.000 habitantes, mientras que con el anterior sistema era de seis.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

La *Gaceta* de hoy no contiene despacho alguno referente á la guerra civil.

Una pequeña partida carlista, separada al parecer de las fuerzas de Chelva, se presentó el sábado por la tarde en Pedralva y Villamarchante. Muchos vecinos de Benaguacil se han retirado á Liria temiendo que los faciosos se presenten de nuevo en aquel pueblo.

Escriben de Daroca que se proyecta pedir al gobierno que sea fortificada la ciudad y se destine á ella una pequeña guarnición que ponga á los pueblos de la ribera del Giloca á cubierto de las correrías de los carlistas.

De Alcañiz escriben que dos compañías carlistas del batallón del cura de la Todolella, marcharon precipitadamente el miércoles desde Cretas hácia Horta sin tocar cornetas y con mucho silencio. Vallés, con cuatro compañías, se encontraba por entonces en Gandesa.

El general Despujols, que con sólo una escolta de caballería salió el miércoles de Alcañiz, pernoctó en Calaceite, para donde salieron el brigadier Calleja y el coronel Montero.

Segun *El Noticiero Bilbaíno* parece que los carlistas han subido hácia Castrejana una lancha y algunas chanelas que habia cerca de Burceña.

El comandante carlista de Villagerdo del Cabriel sacó estos días de Camporrobles 3.000 y pico de reales.

El martes se encontraban en Floria y Ababuj, con cinco batallones carlistas, los cabecillas Gamundi y Pallés.

Los carlistas del Maestrazgo, que pretenden hacer un último esfuerzo, están fortificando la cuesta de Ares y el barranco de Vallivana, en donde abren grandes zanjas y construyen largas líneas de trincheras para cortar, sin duda, el pase de nuestras tropas hácia Morella.

Ha llegado á Cantavieja el Sr. Trelles, siendo muy probable que á esta visita pueda darse pronto alguna noticia favorable relacionada con el cange de los prisioneros, cuyas principales bases hace días quedaron ya acordadas.

Bonet, con unos 600 infantes y 100 caballos; bajó el 26 de las montañas de Chelva, penetrando por la noche en Pedralva, de donde salió el 27 por la mañana, diciendo que se dirigía á Cheste; pero seguramente habrá vuelto á su guaridas de Chelva al saber que en Chiva se encontraba la brigada Arnaiz.

Juan Gonzalez (a) *el Manco*, que desempeñaba la comandancia de armas carlista de Camporrobles, se acogió hace poco á indulto; y á instancias de un propietario de Utiel, de cuyo ganado se habian apoderado los carlistas, ha sido reducido á prision, y se le ha formado causa.

VARIEDADES.

Acaba de ver la luz pública el cuaderno cuarto del tomo quinto, vigésimo sexto de la colección de la acreditada y excelente revista católica que con tanto éxito viene publicando en esta corte nuestro querido amigo el distinguido escritor público D. José María Carulla.

Hé aquí el índice de las materias que contiene:

I.—Jesucristo (de una obra inédita que se publicará pronto), por Augusto Nicolás.—II.—Discurso leído por el Sr. D. Leon Galindo y de Vera, en su recepción en la Academia de la Lengua, el día 21 de Febrero de 1875.

III.—Las vías del corazón.—Relato de ayer.—Novela escrita por el Rdo. Padre D. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús.

XXIV.—Primeras auras de Florencia. XXV.—¡Lo he visto yo!

IV.—Revista de libros españoles. Santo Tomás de Aquino en presencia de San Alberto Magno, ó sean los dos géneos.—Diálogo por M. reverendo P. Fr. Joaquin Fonseca. V.—Revista dramática por D. Juan Antonio Estrada.

Los dos Alarcones Comedia en tres actos y en verso, original de D. Arturo de Saatiñáñez.

Nuestra Señora de Atocha Drama en tres actos y en verso, original de D. Rafael García Santisteban.

Lo Llave del Paraíso Comedia en dos actos y en prosa, original de D. Constantino Gil y Luengo.

«Ciento por uno» Comedia en un acto y en verso, escrita por D. Ricardo Moly de Baños.

VI.—Academia matritense de jurisprudencia y legislación, por D. Secundino Vitrián. VII.—Cántico primero de La Divina Comedia de Dante Alighieri.—El Infierno.—Canto décimosexto. VIII.—Oda á la revolución española de 1868, por el M. Rdo. P. Fr. Joaquin Fonseca, regente de estudios de la Universidad de Manila.

IX.—Crónica contemporánea, por D. José María Carulla. I.—España. II.—Roma é Italia. III.—Francia. IV.—Alemania.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Se han hecho presentes algunas consideraciones al ministro de Hacienda sobre la modificación del reglamento de Carabineros en lo que se relaciona con las reformas hechas por el Inspector.

Se han concedido á los gobernadores militares facultades para que inspeccionen los depósitos de bandera y embarque para Ultramar.

Ha sido aprobada una propuesta de tres alféreces del cuerpo de Estado Mayor de plazas.

Hoy funcionan con regularidad las líneas telegráficas.

Ha sido declarado cesante el oficial del gobierno civil Sr. Solís y nombrado en su lugar D. Ramon Gutierrez.

Mañana se empezará por la Administración económica á satisfacer la paga de Enero último al primer grupo de clases pasivas.

Han salido para Sevilla el Sr. Pastor y Landero y general Laserna.

Se ha pasado al ministro de Fomento el informe acerca del ramal del ferro-carril que debe unir la estación del Ferrol con el Astillero y Arsenal.

Se ha dispuesto se considere á la compañía de mar de Ceuta como comprendida en el reglamento para municionar.

Ha sido aprobado el presupuesto de transportes de material de artillería para astillar los fuertes de Monte Esquinza y Puente la Reina.

Se ha pedido autorización para la publicación de un periódico satírico con el título de *El Tío Camorra*.

Hoy despacharán con el rey los ministros de Gobernación, Hacienda y Marina.

Han sido detenidos desde las doce de anoche á igual hora de la madrugada de hoy, en diferentes sitios y por diversas causas, nueve hombres y dos mujeres.

El ministro de Hacienda ha llevado á la firma de S. M. un decreto aprobando el impuesto extraordinario solicitado por el Ayuntamiento de Santander.

Al ministerio de Hacienda se le ha manifestado por el de la Guerra el estado de la artillería de bronce y la conveniencia de su enagenación.

Cotizacion del 2 de Marzo.

FONDOS PUBLICOS.	ULTS. PRCS.
3 por 100 interior	15 55
Idem pequeños	15 60
Idem fin de mes	15 55
Pequeños	18 00
3 por 100 exterior	00 00
Deuda del personal	101 25
Billetes hipotecarios	00 00
Idem del Banco de Castilla	48 70
Bonos del Tesoro	48 80
Id. pequeños	48 50
Carpetas de Bonos del Tesoro	57 00
Resguardos de la Caja de Depósitos	28 20
Obligaciones de ferro-carriles de 2.000	28 00
Idem nuevas	28 50
Idem de 20.000	00 00
Idem de Alar á Santander	143 50
Acciones del Banco de España	
CAMBIOS.	
Londres 90 días fecha	48 50
Paris 8 días vista	5 05
Burdeos, á idem	00 00

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno 3.º—Saffo.

CIRCO.—A las ocho y media.—Turno 2.º par. La pata de cabra.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Tres visitas oportunas.—Tres tipos del año veinte.—Amarse y aborrecerse.—Como V. quiera.

ESLAVA.—A las ocho.—A beneficio de don Eduardo Chacel.—La orgía.—Manolito Gazquez.—El cura de Fuenlabrada.—Números y letras.—Baile.

MARTIN.—A las ocho.—Por un descuido.—Un padre de familia.—Morir de risa.—Mi mujer no me espera.—Baile.

ROMEA.—A las ocho.—Bazar de novias.—La condesa Diana.—El Feroci romani.

BOLSA (teatro de la).—A las ocho y media.—Un caballero particular.—El loco de la guardilla.—El amor y el almuerzo.—Buenas noches señor don Simon.

MADRID.—Imprenta de A. Florez y compañía, á cargo de T. Pita, Fomento, 18.

—¿Cómo es eso? ¿Creía que me acompañabas á casa de mi hermano? exclamó ella. Tu cabeza parece un molino de viento. ¿Vas á pasear otra vez, sin objeto, por las dunas? ¿No será mejor emplear ese tiempo en consolar á los amigos?

—Tal vez, madre, lo conseguiré yo mejor que V., respondió José alejándose.

—¿Qué estará revolviendo en el magin? murmuró la tía Clara, siguiéndole con la vista. ¡Dios quiera que no cometa algun disparate!

José apretó el paso hasta que hubo llegado, á lo lejos de las dunas, á una senda que se dirigía hácia la izquierda, por el lado de Kerkepanne, y desde allí acortó su marcha. Conociase que una multitud de ideas embrollaban su imaginación, pues á veces se paraba, se frotaba la frente, y gesticulaba con las manos, hablando entre dientes.

Después de haber seguido así largo rato las revueltas de un caprichoso valle, trepó por una elevada duna. No pudo tener un grito de sorpresa cuando vió á lo lejos que venia su prima.

La pobre muchacha, que se distinguía antes por la gracia y la elegancia de su manera de andar, llevaba ahora la cabeza

inclinada sobre el pecho, y se arrastraba vacilante por el sendero.

Movido á piedad el pescador, lanzó un profundo suspiro, y bajó de la duna al encuentro de su prima, quien no le habia visto hasta que le tuvo cerca.

—¡Ay, José; cuán desgraciada soy! exclamó; y sus ojos se llenaron de lágrimas. Esta mañana temprano ha habido un terrible combate en Nieuport; los cañonazos han hecho temblar la tierra más de una hora. ¡El pobre Mr. de Milval!... ¿Quién sabe?... ¡Tal vez habrá muerto!

—Debias procurar hacerte superior á tu ansiedad, querida prima, dijo el pescador estrechándola la mano con emoción. En un sitio no cesa el cañoneo. Eso que has oido no tiene, pues, nada de particular. ¡Hay alguna otra noticia en la Panne?

—Lo único que dicen es que esta mañana ha habido un terrible combate. ¡Ay, primo; si hubiesen muerto á Mr. de Milval!...

—¡A qué entristecerse con inquietudes que no tienen ningun fundamento! Me dice el corazón que el caballero está ahora en completa seguridad, á bordo de un buque de guerra inglés.

—¿Quién... él? ¿Huir del peligro? exclamó

Una vez me pareció que su espíritu estaba cerca de mí... José, ¡el alma de un hombre puede estar en distinto sitio que su cuerpo?

Dos lágrimas brillaron en los ojos del pescador.

—¡Pobre prima mía! exclamó elevando las manos al cielo; ¡Dios misericordioso te proteja!

—Gracias, José, respondió ella. Tienes lástima de mí, ¿no es verdad? ¡Gracias, gracias, por el interés que te inspiro! No pases cuidado: tú me has consolado, trataré de tener esperanza.

—Sí, Bella, repuso el pescador; me das mucho sentimiento. Si el interés de tu propia salud no es bastante para que tengas más calma, ¿olvidarás que tienes un padre ciego? ¿Crees por ventura, que cuando tú languideces y sufres tanto, no sufre él cien veces más que tú?

Bella inclinó la frente lanzando un profundo suspiro.

—¡Soy culpable, murmuró; muy culpable! ¡Mi pobre padre!... Ya lo sé; debe sufrir mucho. Y yo... ¡Desgraciada de mí! no soy bastante dueña de mí, misma para consolarle.

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA FUNDADA EN 1808.

CHOCOLATES, THES Y CAFES.

DE

LOPEZ Y VAZQUEZ.

Despacho Central y oficinas, Cuatro Calles, Príncipe, 1.

MADRID.

Exportacion para provincias y el extranjero.

OBRAS

DE

DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Se ha publicado ya el tercer tomo. Los señores suscritores que no hayan remitido aun el importe, pueden enviarle desde luego para recibir el tomo publicado.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Enviando directamente el importe, 16 rs. en Madrid y 20 en provincias. Por conducto de los corresponsales, 18 y 22 respectivamente.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, y para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Querada, calle de Claudio Coello, núm. 13, secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

El importe del tomo que se ha de recibir es siempre adelantado.

Continúa abierta la suscripcion, y á vuelta de correo se remiten los tomos publicados á los señores que los pidan, acompañando su valor en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.

OBRAS DE DON JUAN VILA Y BLANCO.

LA ERMITA DEL SANTISIMO SACRAMENTO Y DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, en la Pedrera, dertido rural de Tibi, provincia de Alicante. Un tomo en 4.º de 212 páginas y cuatro láminas á litografía. Precio de un ejemplar, 16 reales.

AFECTOS DE MADRE (segunda edicion). Lindo opúsculo de 138 páginas en 8.º. Precio de cada ejemplar, 6 reales.

NOCHE-BUENA.—Lectura en verso para los niños (segunda edicion). Forma un diminuto volumen de 126 páginas en 32.º. Contiene romances referentes á la historia del nacimiento de Jesus, vílancicos y otros cantares de ofrendas y alabanzas al Niño-Dios; á todo esto sigue la descripcion, tambien en verso, de una de esas representaciones del Portal de Belen, que vulgarmente llamamos nacimiento, terminando con algunas notas históricas, y aclaraciones de tradiciones de popular creencia.

A real ejemplar.

Todas estas obras se venden en casa del autor, en Alicante, calle de los Angeles, núms. 4 y 6. Los pedidos de la última, es decir, de NOCHE-BUENA, se sirven franco el porte y con una rebaja de 20 100, si se piden de 25 ejemplares en adelante.

EL CORREO DE MADRID

DIARIO CATÓLICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid un mes 5 rs.; trimestre 12.—En provincias 18 rs. trimestre, haciendo la suscripcion directamente á esta Administracion en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro, y 20 rs. por medio de corresponsal; semestre, 36, y año 68.—Ultramar y extranjero, tres meses 60 rs., seis meses 120, un año 220.—Repúblicas Americanas, tres meses 100 rs., seis meses 200, un año 380.—No se servirá suscripcion cuyo pago no se anticipa.—Pagos de 25 ejemplares en Madrid y provincias, 3 rs.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administracion de este periódico, calle de San Gregorio, número 41 bajo, izquierda, á donde desde luego podrán dirigirse nuestros favorecedores y corresponsales, y en las principales librerías.

INSERCIIONES.—Anuncios, y comunicados á precios convencionales.

HISTORIA

DEL JUBILEO COMPOSTELANO

POR EL PRESBITERO

D. VICENTE MARIA TETTAMANZI.

Contiene curiosos datos históricos; un buen método para recibir los Santos Sacramentos, y todo él respira la más acendrada piedad. Un cuaderno de 128 páginas, un real.

Se hallará en el establecimiento de Manuel Mirás y Alvarez, Fuente-Secca, núm. 1; Santiago.

VIDA

DE LA VENERABLE SIERVA DE DIOS

ANA MARIA TAIGI

DE LA ORDEN TERCERA DE LA SANTISIMA TRINIDAD

PROTECTORA DE ROMA.

Próxima á beatificarse esta mujer singular, recomendamos su vida á todas las clases. Los grandes aprenderán de ella humildad; los pobres paciencia; los sacerdotes caridad, y los casados fidelidad y ternura. Veráse cómo en pleno siglo XIX distingue el ciclo á Ana María cual á ningun santo conocido.

Un tomo en 8.º, con el retrato de la venerable, 6 rs. en rústica y 8 en pasta, en las librerías de Aguado y Olamendi, ó á D. José Lafuente, Las Fuentes, 9, segundo interior.

EN LA LIBRERIA CATOLICA DE DON RAMON ALONSO Y SANCHEZ (LUGO), se hallan de venta las recomendabilísimas obras siguientes:

La preparacion para la muerte, por San Alfonso María de Ligorio, preciosa obra que todo fiel cristiano debe leer todos los dias. Un tomo en 8.º de más de 400 páginas, 3 reales 75 céntimos ejemplar.

Tesoro alma del cristiana, ó sean máximas eternas, reglamento de vida, visitas al Santísimo Sacramento y á la Santísima Virgen, confesion, comunión, Misa, devocionario y protesta para tener buena muerte, por el mismo Santo. Un tomo de 236 páginas un real cincuenta céntimos ídem.

Manual de las personas que frecuentan los Santos Sacramentos, ó sean avisos muy útiles para confesarse bien y con brevedad, comulgar con fruto, desarraigar los vicios y malas inclinaciones y adelantar en el camino de la perfeccion. Un tomo en 16º de 266 páginas un real setentay cinco céntimos ejemplar.

Comprando una ó más docenas de cualquiera de las obras anunciadas y mandando su importe á los precios marcados, se remitirán francas de porte, por el correo tomándolas en el establecimiento se harán rebajas proporcionadas al pedido.

En la calle de Preciados, núm. 84, se ha establecido el acreditado maestro armero D. Roman López. En su establecimiento se compran y venden armas de todas clases y sistemas á precios muy arreglados. En el mismo local se ha instalado el célebre grabador é incrustador D. Felipe Artamendi, joven vascongado que por las vicisitudes de la guerra ha trasladado su residencia á esta corte. Graba é incrusta objetos de oro, plata, bronce, hierro, marfil, etc., con sumo gusto y perfeccion.

COLEGIO.

CALLE DE JARDINES, 30, PRINCIPAL DERECHA.

Instruccion primaria completa y preparacion para el examen de ingreso en la segunda.

Repaso de latin y humanidades por un antiguo y acreditado señor sacerdote, profesor con título. Solo recibe de once á doce.

EL CORREO DE MADRID.

Tarifa de precios para la insercion de anuncios.

Á LOS SUSCRITORES.

Por una vez, un anuncio de 10 líneas, gratis. Por una ó más veces 50 céntimos de real hasta 20 líneas. Si excediese de este número, precio convencional.

Á LOS SUSCRITORES.

Por la insercion de un anuncio de 20 líneas, 75 céntimos de real cada una. Siempre que exceda de este número, ó sea de forma irregular, el precio será convencional.

LECCIONES DE DISCIPLINA ECLESIASTICA y suplemento al tratado teórico-práctico de procedimientos eclesiásticos, por los doctores D. Francisco Gomez Salazar, teniente vicario de Madrid y D. Vicente de la Fuente, catedrático de la Universidad Central. Un tomo en cuarto de 704 páginas.

Se vende al precio de 30 reales en las librerías de D. Miguel Olamendi, Paz 6; viuda de Aguado é hijo, Pontejos 8; Tejado, Arenal, 20.

Procedimientos eclesiásticos, por los mismos autores; cuatro tomos en cuarto, 120 reales. Se hace una considerable rebaja á los que, tomándouna docena de ejemplares, se dirijan directamente á los autores.

El número de *La Cruz* de este mes, contiene las siguientes materias:

Sermon inédito de San Vicente Ferrer.—Enciclica para el Jubileo del año Santo de 1875: Texto latino y castellano.—Alocuciones de Su Santidad. Sentencia de excomunion fulminada por el Arzobispo de Sevilla contra Joaquin Becerra, presbitero cismático.—Resolucion de la Sagrada Congregacion del Concilio al Vicario capitular de Santiago de Cuba sobre los eclesiásticos cismáticos.—Vida y costumbres de los célebres.—Epístola de San Jerónimo al sacerdote Nepociano.—Instruccion sobre la usura, por el señor obispo de Salamanca.—Exposicion del Episcopado bávaro sobre la ley del matrimonio civil.—La canonizacion de Cristóbal Colon.—Carta del cardenal arzobispo de Burdeos.—Expulsion de las hermanas de la Caridad en Méjico.—Los doctores de la Iglesia y los doctores del derecho moderno.—La Iglesia católica y sus ministros.—Los falsos católicos.—Las santas reliquias llamadas mayores.—Refutacion de lord Gladstone, y defensa del Papa por un hereje.—Conversiones al Catolicismo.—Las casas de juego en Mónaco.—Carta á las señoras asociadas á *La Cruz Roja*.—Las persecuciones de ayer y las de hoy.—Decretos de las sagradas Congregaciones: 1.º Sobre facultad de celebrar el sacerdote sordo que no puede oír al ministro ayudante.—2.º Sobre el modo de votar el Vicario capitular, y en las demás elecciones capitulares.—3.º Sobre la ausencia del párroco y su no residencia involuntaria.—4.º Sobre si el cura ecónomo puede delegar sus funciones á otro sacerdote.

La Cruz sale el 19 de cada mes en un cuaderno de 130 páginas en 4.º español. El precio de suscripcion es á razon de cuatro reales y medio cada mes, dirigiéndose al señor administrador de *La Cruz*, calle de San Roque, núm. 8, cuarto segundo, Madrid.

IMPRENTA

DE

A. FLOREZ Y COMPANIA,

á cargo de T. Pita.

calle del Fomento núm. 18.

En esta imprenta se hacen toda clase de impresiones con esmero, elegancia, prontitud y equidad.

na impresion en la doncella, quien, moviendo la cabeza con aire de duda, murmuró:

—¡Ojalá se conviertan en realidades tus predicciones!... Pero no; mi tío Luis ha dicho que no puede escapar de Nieuport ningun emigrado.

—¡Bah! Nosotros hemos pasado al través de las balas de fusil y de cañon. Vamos: sé razonable y modera tu temor. ¿Crees que no te será contado, como una gran falta haber perdido la salud por el temor exagerado de un peligro, que quizá no llegue nunca?

La jóven estrechó las dos manos del pescador con sincero reconocimiento.

—¡José, alma buena, dijo; tú sólo podrias infundirme valor, si no me persiguiesen espantosos espectros, que no me dejan un momento de tranquilidad! Veinte veces le he visto caer, con el pecho atravesado, y he visto correr su sangre, y oido su grito de muerte: su último adios ha desgarrado mi corazon!

—Esos son sueños, Bella.

—Y no puedo desprenderme de ellos, primo. Allá donde me encuentre, y haga lo que haga por dominar mi dolor, siempre le veo ante mis ojos. En ocasiones me revuelvo de pronto, creyendo que el me llama.

la jóven, cuyos ojos chispeaban de orgullo. Tú no le conoces bien.

—Pero, ¿qué quieres que haga él en Nieuport, con un brazo todavía doliente?

—Su brazo debe estar ahora ya enteramente bueno; y aunque así no fuera, puede manejar la espada con la mano derecha; y esto le basta. No me cabe duda: se arrojará en medio del combate con un valor ciego. ¡Dios mio, haber hecho tanto por él; haber espuesto nuestra propia vida por salvarle, y verse aún en el cuidado de que una bala atravesase su noble corazon!... ¡Ay! Sin duda he tenido demasiada vanidad en mi obra, y Dios me niega la gracia de poder terminarla.

El pescador respondió con voz conmovida:

—Bella... ¡pobre muchacha!... Haces mal. Yo compadezco tanto como tú á Mr. de Milval, y mi corazon se interesa mucho por él; pero tú no sabes todavía lo que Nuestro Señor ha decidido acerca de él. Si está á salvo en un buque inglés, como casi estoy seguro de ello, ó si se ha salvado de cualquiera otra manera, ¿no serán vanas tu tristeza y tu zozobra? Espera, pues, á desesperarte cuando ya no haya esperanza.

Estas palatras, al parecer, causaron algu-

Desde que fui á llevarle ayer el puchero de caldo, no he podido volverle á ver, pues que está enfermo en cama. Además, Ko Suel ya no nombra siquiera á Bella.

La tia Clara descolgó el caldero que hervía al fuego, y mientras se lo llevaba por la puerta trasera, dijo:

—Desecha de tu imaginacion esas ideas, José; deja que concluya el sitio de Nieuport, y ya verás cómo tu prima insistirá en ser tu mujer. Su eleccion no es tan mala como piensas: será dichosa contigo.

El pescador meneó la cabeza, y la sonrisa de incredulidad que asomó á sus labios atestiguaba que las palabras de la anciana habian hecho poca impresion en su espíritu, y que continuaban dominándole los mismos pensamientos.

La tia Clara volvió á entrar.

—Vámos, José: mientras mi legía se reposa, le haremos un rato de compañía á mi hermano. ¡Pobre padre, que sufre más que su desgraciada hija! Muéstrate de buen humor, y para nada nombres tu casamiento.

Siguió José á la tia Clara hasta la puerta; y cuando hubieron salido, se volvió el primero, y dijo á la segunda:

—Adios, madre; hasta luego.